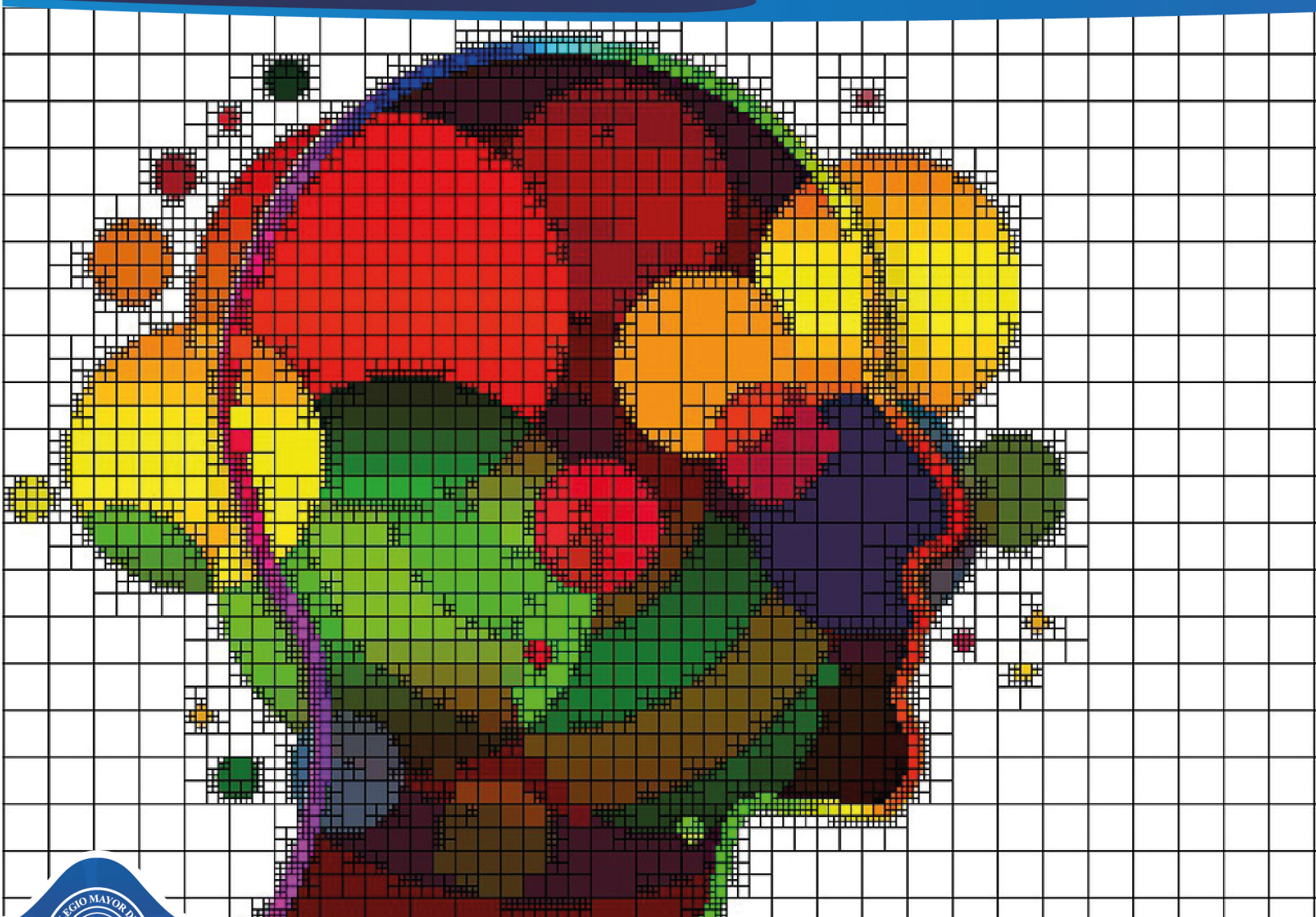


MEMORIAS

1 Encuentro de Pedagogía Unicolmayor

Reflexiones y prácticas educativas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OCTUBRE 23 DE 2019

© 2019 – SELLO EDITORIAL UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Bogotá, D.C.

Memorias Primer Encuentro de Pedagogía Unicolmayor. Reflexiones y Prácticas Educativas
ISSN: 2711-273X

Olga Lucía Díaz Villamizar
Rectora

María del Pilar Jiménez Márquez
Vicerrectora Académica

Ana Isabel Mora Bautista
Vicerrectora Administrativa

Comité Editorial Institucional

María del Pilar Jiménez Márquez
Vicerrectora Académica

Claudia Consuelo González Ramírez
Jefe de Oficina de Investigaciones

Julián Vargas Bedoya

Jefe División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales

Carmen Cecilia Almonacid Urrego

Decana Designada por el Consejo Académico

Diana María Sánchez Caicedo

Representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario

Leonardo Montenegro Martínez

Representante de las revistas institucionales

Chris Aleydi González Hernández

Editor Sello Editorial Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Corrección de estilo y diseño

Sello Editorial

Derechos reservados de autor.

Se autoriza la reproducción parcial o total de los textos de este documento siempre y cuando se realice la referencia bibliográfica correspondiente

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Calle 28 No. 5B-02, Sede principal
PBX: 2418800
Correo electrónico: selloeditorial@unicolmayor.edu.co

**Memorias Primer Encuentro de Pedagogía
Unicolmayor
Reflexiones y Prácticas Educativas**

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
AGENDA PRIMER ENCUENTRO DE PEDAGOGÍA UNICOLMAYOR	3
PEDAGOGÍAS, SENTIRES Y SABERES EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS	5
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LA ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD.	11
EL APRENDIZAJE DE LOS DELINEANTES A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.....	18
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	33
MODALIDADES DE GRADO DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	46
LA EVALUACIÓN MEDIADA POR LAS TIC EN LAS UNIVERSIDADES DE COLOMBIA.....	63
EL CONSULTORIO TURÍSTICO COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN PEDAGÓGICA, INVESTIGATIVA Y DE PROYECCIÓN SOCIAL	77
LAS SALIDAS PEDAGÓGICAS UNA HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE TURISMO	88
APLICACIÓN DE LA WEB SEMÁNTICA EN METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS DEL PROGRAMA CYGA DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.	96
RÚBRICAS Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	107
PATRIMONIO CONSTRUIDO = PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO. UNA EXPERIENCIA DE AULA	128

Acercamiento al concepto de evaluación

La evaluación como práctica educativa ha sido ampliamente comentada desde diferentes perspectivas. En efecto, indagar sobre los tipos de evaluación exige consultar diferentes textos que van desde unas ideas generales a otras particulares; en realidad, no existe una única manera de entenderla debido a las diferentes perspectivas que en las definiciones se encuentran, por ejemplo, la de las políticas de desarrollo económico que se encuentra relacionada con la educativa. Este nexo, evidencia claramente cómo la educación es influenciada por la crisis social, económica y política del momento, lo cual repercute en el constante replanteamiento de los modelos educativos y pedagógicos, tal como lo afirma Hugo Cerda (2005, p.24) citando a Hernando Gómez Buendía (1998, p.14).

Esta relación es aún más clara en Educación Superior, primero, debido a que este nivel es la fuente de la fuerza de trabajo que sustentará y hará posible todas las políticas de desarrollo propuestas y puestas en marcha; un ejemplo claro de dichas tendencias es la fuerza con la que hoy se habla de evaluación y acreditación de los programas en las Instituciones de Educación Superior.

En segundo lugar, es necesario tener en cuenta que la evaluación va más allá de una valoración estándar de las competencias profesionales del proceso educativo, ya que estas competencias son desarrolladas dentro de ambientes de aprendizaje; dichos ambientes promueven prácticas educativas diversas que dependen de la perspectiva y los intereses de los evaluadores que permean la concepción de evaluación

⁵ Docente Ocasional tiempo Completo. Tecnología en Asistencia Gerencial (sede Funza).

implementada dentro de las aulas, amparados en la *autonomía*, concepto clave dentro de los procesos educativos en educación superior, los docentes se permiten diversidad de criterios evaluativos generando una dispersión de las competencias a evaluar y subjetividad dentro de dichos procesos académicos, desconociendo los criterios evaluativos institucionales que promueven dichas competencias.

En tercer lugar, los vertiginosos cambios conceptuales y metodológicos en la evaluación permiten que exista un divorcio entre las prácticas y el concepto de las mismas, de modo que en las aulas colombianas la evaluación “sigue siendo una simple valoración de lo aprendido, principalmente de los conocimientos teóricos, pero no de los procesos de desarrollo de las habilidades y de competencias de cada estudiante” (FEN, 2008, p. 11). Por lo tanto, se hace necesario capacitar a los docentes, en ejercicio, en cuanto a la evaluación como proceso, con el fin de asegurar que tanto las concepciones como las prácticas estén en sintonía.

Por estas razones, delinear unos criterios generales que guíen el proceso evaluativo, teniendo en cuenta unos propósitos educativos claros, en cuanto al perfil profesional de los estudiantes, así como la metodología y los instrumentos a implementar durante el proceso, será el propósito de la presente ponencia. De tal modo que la evaluación de los aprendizajes sea un consentimiento entre los diferentes actores que se insertan en dicho proceso, a saber: administrativos, docentes, y estudiantes, en primera medida.

La evaluación dentro del sistema educativo nacional

El sistema educativo colombiano se compone de los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, regulados desde la ley 115 de 1994 y el nivel de educación superior regulado por la ley 30 de 1992; este último nivel se entiende como:

Un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media

o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional (Artículo 1).

Dicho proceso permanente se caracteriza por preparar integralmente para el ejercicio o desempeño de una profesión dentro de los campos de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía (Art. 7, Ley 30 de 1992). Las instituciones de educación superior son aquellas facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización (Art. 18, Ley 30 de 1992) y gozan de autonomía universitaria siempre propendiendo a la calidad educativa. Para velar por este cumplimiento se cuenta con la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), entre otras entidades que regulan y vigilan los procesos de calidad educativa. Para llevar a cabo este control se evalúan los procesos académicos, así como otros aspectos de corte administrativo; que permiten evidenciar los diferentes aspectos o variables de vital importancia que son relevantes en la práctica educativa de calidad; no obstante, las evaluaciones de la calidad de la educación superior (Pruebas Saber T y T / Saber Pro) son un proceso estandarizado de recolecta de información que han servido para fomentar los procesos de acreditación de las instituciones bajo las perspectivas globalizantes de programas del Banco Mundial y la UNESCO, entre otras organizaciones.

Ahora bien, este proceso es importante, aún más, al ver las situaciones académicas que se dan dentro de las instituciones durante los procesos educativos, teniendo en cuenta los fundamentos pedagógicos y didácticos que sustentan la institución. El proceso educativo es entendido como aquel momento de doble vía en el que la enseñanza y el aprendizaje permiten la interacción entre profesor, estudiante y conocimiento, todo esto inmerso en unos contextos particulares y bajo la perspectiva de intereses comunes tanto a nivel institucional como personal, que deben ser observados con detenimiento para comprender las dinámicas en las que las instituciones de educación superior se involucran con el satisfactorio cumplimiento de sus objetivos. Es así como “La evaluación se reconoce actualmente como uno de los puntos privilegiados para estudiar del proceso de enseñanza-aprendizaje, Abordar el problema de la evaluación supone necesariamente tocar todos los problemas fundamentales de la pedagogía” (Cardinet, 1986, p. 6, citado en Gimeno, 1997, p.334).

De acuerdo a Bustamante (1996) la evaluación educativa es la vía o el camino que pueda convertir a la evaluación en ruta de investigación y de la propia formación del docente, es de aclarar que al hablar de investigación se refiere a la reflexión, y no a la solución de grandes problemas. Bustamante considera la evaluación, como una necesidad, como un problema que se debe resolver, es el espacio de interacción, de crecimiento mutuo, de análisis, de intercambio, de toma de decisiones, de reciprocidad. Es de resaltar dos componentes importantes en este concepto:

- a. La reflexión, en tanto momento de reconocimiento de fortalezas y debilidades antes, durante y después del proceso evaluativo tanto por parte de los estudiantes, como de los docentes.
- b. La formación docente, debido a que cada aspecto que se tiene en cuenta para el proceso evaluativo compromete la habilidad, conocimiento y destrezas del docente para lograr compaginar los diferentes elementos implícitos en una evaluación de corte reflexivo e investigativo que a su vez le permitan reconocerse en cada fase del proceso.

En consecuencia, la retroalimentación de los contenidos temáticos, de los procedimientos evaluativos y de los resultados obtenidos de dicho proceso se convierten en variables importantes y determinantes para esta acción que se consolidan en la reflexión que alrededor de tres cuestionamientos primarios que permitan al docente y al educando apropiarse de las diferentes fases en que la evaluación educativa se da; a saber: qué, cómo y para qué evaluar.

Para el nivel educativo que compete al presente trabajo, es decir, la educación superior, las investigaciones colombianas se enfocan en la evaluación de la calidad de las instituciones y su relación con el mercado laboral, lo que permite evidenciar el interés en las repercusiones del cumplimiento o no de los estándares de calidad establecidos por los estamentos gubernamentales, desdibujando el horizonte pedagógico, axiológico y epistemológico de la evaluación en las instituciones universitarias y a su vez desorientando a los educandos quienes reciben evaluaciones con diferentes fines, enfoques, metodologías que se pueden agrupar en dos conceptos amplios para su estudio.

Tipos de evaluación

La evaluación como resultado

El primer concepto se ha entendido como el ejercicio de ciertas técnicas de medición, tales como: exámenes, test, Quiz, entre otras, que dan al docente información acerca de los conocimientos adquiridos o no por sus estudiantes dentro de un espacio académico específico; es a su vez, la manera que las instituciones han usado para reconocer aquellos estudiantes que pueden o no ser promovidos de un nivel a otro; además de haberse convertido en el fin primordial a alcanzar por los estudiantes sin importar los medios, y se ha promovido la relevancia de los resultados y no en el proceso que esta acarrea, de allí que la evaluación se haya limitado a medición y promoción; aunque es muy cierto que “una evaluación incapaz de asignar adecuadamente las valoraciones correspondientes no gozará de validez” (Mateo, 2000, p. 23).

La evaluación como proceso

El segundo concepto de la evaluación enfoca su atención en la reflexión por parte de los estudiantes y el docente de los procesos de enseñanza y aprendizaje llevados a cabo, lo que permite evidenciar cambios paradigmáticos importantes frente a la educación, todo esto como consecuencia de las múltiples variaciones en términos de normatividad, percepción de las relaciones entre sujeto y objeto, así como un cambio de actitud frente al proceso de enseñanza y aprendizaje; tal como la apuntan Cerda y León (2000, p.7); y entonces se define la evaluación de una manera distinta dándole mayor importancia a lo que se espera de la evaluación que al juicio mismo.

La evaluación más que un instrumento para calificar, es un medio que nos permite corregir algunas fallas y procedimientos, retroalimenta los mecanismos del aprendizaje, dirige la atención del alumno, lo mantiene consciente de su grado avance o nivel de logro, refuerza oportunamente algunas áreas de estudio en el aprendizaje que se perciban como suficiente, planea nuevas experiencias de aprendizaje. La evaluación es un proceso complejo cuyas funciones se confunden con otros componentes del proceso pedagógico (Cerda y León, 2000, p. 7).

Elementos de la evaluación por procesos

Se tienen aquí varios elementos importantes que evidencian aquel cambio de perspectiva, entre ellos: a) la evaluación es más que un instrumento, es decir, se desliga la idea de evaluación con examen físico, Quiz, test, entre otros, lo que limitaba la evaluación a un momento aparte del proceso educativo, en el cual se demostraban los conocimientos adquiridos; b) evaluar para corregir, concepto que apoya el ir más allá del resultado y se piense en las posibilidades de corregir o afianzar los conocimientos construidos durante el proceso académico apoyado por los participantes del mismo; c) la retroalimentación, elemento que evidencia el cambio paradigmático en la relación estudiante - evaluación - docente; d) dirigir la atención del estudiante, en otras palabras, hacerlo partícipe activo de su propio proceso formativo; y por último e) La evaluación cómo un proceso complejo, cuestión esta que justifica la constante investigación sobre el tema.

Por consiguiente, se hace necesario entender la evaluación, desde su concepción, como un proceso en constante cambio que compromete a los docentes en un cambio pedagógico de fondo para llevar a cabo prácticas evaluativas acordes con las pretensiones formativas, más allá de la asignación numérica y de la aprobación o desaprobación de los estudiantes. Para llevar a cabo esta práctica se hace necesario llevar un proceso, en el cual se definan cada una de las fases que lo componen, Tenbrick (1981) citado por Fabiola Cabra propone tres fases descritas así: “el que evalúa primero, se prepara para evaluar; segundo, obtiene la información que necesita; y finalmente, formula juicios y toma decisiones” (8): De este modo, el evaluador no solo describe y analiza la realidad, además, la valora, la juzga a partir de criterios que pueden estar determinados por valores, normas sociales, preferencias individuales o por instituciones externas al proceso educativo. Asimismo, las fases prescriben unos subprocesos que guían de manera general para que este sea claro y permita obtener la mayor cantidad y calidad de información sobre el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo, entre los subprocesos se cuentan:

Establecer objetivos, determinar el objeto de evaluación, elaborar y aplicar instrumentos para recoger información, interpretar los datos desde un marco de

critérios, expresar un juicio evaluativo, entregar los resultados, y tomar decisiones derivadas del análisis, y a su vez, implica la valoración de todo el proceso realizado o meta evaluación (Tenbrick, 1981).

La evaluación al interior de la Universidad

Desde esta perspectiva y teniendo como base las fases y los subprocesos mencionados anteriormente la evaluación en los procesos de formación universitaria se concibe como “el proceso de recogida y análisis crítico de información de múltiples y diversas fuentes para desarrollar una comprensión profunda de lo que los estudiantes saben, comprenden y pueden hacer con su conocimiento como resultado de sus experiencias educativas” (18). Lo que implica la mejora continua de los aprendizajes, las metodologías y métodos llevados a las aulas para que, de manera conjunta, mediante acuerdos dialogados y respetados se promueva un aprendizaje integral que implique la responsabilidad social que los egresados replican a la sociedad. En consecuencia, los resultados de la evaluación no sólo atañen al estudiante sino a la misma institución educativa, a la familia, a la sociedad tanto en el aspecto humano como formativo y productivo.

Dentro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y a través del Modelo Pedagógico Institucional MOPEI se establece la evaluación como:

(...) Parte integral de los procesos de formación de las personas, de gestión del conocimiento, de promoción del desarrollo humano sostenible, de mejoramiento de la calidad de vida y en general de los valores ético-políticos para participar como ciudadanos del mundo. El modelo evaluativo responde a las características del modelo pedagógico. Por tanto, es un proceso complejo, holístico, sistémico, dialógico, participativo, integral y formativo, porque promueve la autonomía, la reflexión crítica, la valoración de alternativas, la toma de decisiones y la reorientación del mismo proceso, el cual debe ser transparente, legítimo, válido y oportuno que autorregula y dinamiza la acción educativa, mediante diferentes formas: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (MOPEI, 21).

De tal modo que se pretende tener un modelo evaluativo integral dentro de lo establecido como modelo pedagógico de la Universidad; no obstante, en la práctica docente se ha detectado a través de la observación en el programa de Funza, un alto porcentaje de los docentes observados, bien puede hablarse de un 70%, realizan un

proceso de calificación traducida a una cifra numérica, teniendo una escala para tal fin, y dicha calificación se toma como una penalización, más no como una verdadera evaluación; quizás es el 30% de docentes que proceden a realizar una verdadera evaluación. La práctica de la evaluación educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, quizás no es realizable debido a desconocimiento de los docentes en tres ejes principales: ¿qué evaluó?, ¿cómo evaluó?, y ¿para qué evaluó? Son los interrogantes que debemos formularnos al efectuar este proceso, pero dicho proceso es realizado de manera somera, de afán y cumpliendo con la nota para un corte, puede que la misma ley de educación superior lo plantee en escala numérica pero con qué criterios le decimos al estudiante que su nota es dos, tres, cinco, y si en la gran mayoría de momentos no se retroalimenta el resultado, no se reflexiona sobre el mismo, el docente está convencido que entre más estudiantes se queden es mejor docente. ¿Qué es ser buen docente?, aquel que maneja los contenidos temáticos o el que a pesar de sus ocupaciones les presta atención a sus estudiantes y al proceso enseñanza-aprendizaje.

No obstante, el objetivo de la presente ponencia no es generar recriminación si no por el contrario reconocer las falencias y realizar una propuesta pedagógica que nos permita a los docentes de la Unicolmayor mejorar los procesos evaluativo que pase del papel a las aulas, y que se torne un proceso continuo, dinámico, flexible y sistemático donde se retroalimenten los resultados de la misma, generando una comunicación entre los participantes, permitiendo observar los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas en los espacios académicos que constituyen el programa de tecnología en asistencia gerencial en particular y que se puede replicar a los demás programas de la Universidad

Propuesta de modelo de evaluación como proceso

Este se presenta en varias etapas, la primera de ellas es identificar las estrategias de aprendizaje y de enseñanza que se dan al interior de los espacios académicos y compararlos con los objetivos de los planes programáticos, a partir del resultado de este paso, se continua con el proceso del cambio paradigmático de las practicas evaluativas,

las cuales se dirigirán paulatinamente de la medición hacia el proceso de aprendizaje y su debido seguimiento y acompañamiento a los docentes.

Seguidamente se propone diseñar estrategias y metodologías que apunten al mejoramiento continuo de la evaluación de los aprendizajes, tal como: promoción de encuentros entre docentes y estudiantes para dialogar sobre experiencias, fortalezas y debilidades de los procesos llevados a cabo, reconocimiento del papel del estudiante en el proceso evaluativo mediante talleres inductivos para apoyar el cambio de paradigma y así mismo con el docente.

Asimismo, identificar y fortalecer el papel de la institución como eje regulador de los procesos formativos, en cuanto a ser el ente promotor de las iniciativas pedagógicas y didácticas en sus docentes para planificar en pro del mejoramiento de la calidad educativa, atendiendo a su vez a los principios éticos, sociales que otorguen “a la evaluación de un carácter formativo e informativo, de modo que sea fuente de análisis crítico sobre las estrategias del programa, los espacios académicos, las metodologías de la enseñanza, los recursos y la calidad de los aprendizajes logrados por los estudiantes” (Cabra, 2007, p.60), así como la promoción constante de formación docente en esos aspectos.

La última etapa es necesario generar una metodología o modelo evaluativo que permita verificar los procesos, mediante el uso de rejillas que incluyan tanto lo cognitivo, como lo actitudinal, promoviendo así el desarrollo de habilidades blandas tan importantes para los profesionales del siglo XXI y hacerlos partícipes, mediante el consenso, de los parámetros a ser evaluados, con el fin de involucrar a los estudiantes en dicho proceso; por ende, ser más conscientes de la importancia de ser partícipes activos de su procesos y ayudar así el cambio de paradigma que se mencionaba anteriormente.

Tabla 1. Rubrica de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Muy Bueno	Bueno	No realizado
1. Manejo de la voz, postura corporal, contacto visual			
2. Exposición clara del tema			
3. Uso de recursos de apoyo visual			
4. Organización de la presentación			
5. Uso del lenguaje verbal y no verbal			

Fuente: Autor

De igual importancia son los instrumentos de evaluación que serán empleados como elementos necesarios para hacer evidente el avance en el proceso de los estudiantes. Según Norma Reátegui y otros (1998), la evaluación debe gozar de validez y confiabilidad “así, toda la información que se obtenga mediante estos instrumentos será válida cuando sea pertinente respecto a lo se quiere evaluar y realizar de verdad” (12). Así mismo, para el tipo de evaluación que se propone se debe pensar en una variedad de instrumentos que permitan evidenciar el proceso seguido, para este caso se sigue la clasificación presentada por Norma Reátegui y otros investigadores en torno a los instrumentos de calificación de una evaluación cualitativa, los cuales se dividen en globales y específicos. Los primeros hacen referencia a aquellos cuya “información es amplia y espontánea” (55) y los segundos a información “más precisa y focal”

Tabla 2.

TIPOLOGIA	INSTRUMENTO	OBJETIVO
Global	Exposiciones orales	Desarrollar en el estudiante la competencia comunicativa y las habilidades discursivas orales en torno a temas diversos
	Producciones escritas	Desarrollar en el estudiante la expresión escrita de diferentes tipos textuales
Específicos	Cuestionarios	Evidenciar el nivel de conocimiento declarativo del estudiante frente a temáticas tratadas
	Debates	Promover en el estudiante el espíritu crítico, el respeto por las opiniones de los demás y la defensa de las propias.
	Proyecto	Desarrollar en el estudiante la competencia gerencial (organización, planeación y ejecución) de proyectos emprendedores.

Fuente: Autor.

Conclusiones

A partir de la observación y de la indagación bibliográfica en torno a la evaluación y sus procesos se puede identificar aspectos relevantes, tales como: a) no hay claridad sobre el término de la evaluación y se desconoce por parte de algunos docentes y estudiantes sobre las diferentes formas de evaluar y el papel de cada actor dentro de este proceso. b) se hace evidente que los docentes presentamos confusión a la hora de implementar procesos evaluativos por el desconocimiento de los elementos pedagógicos tales como: motivación, planificación, metodología evaluativa y retroalimentación de los resultados y variables de la evaluación para salir del esquema tradicional de evaluación, c) la unificación de criterios de evaluación en torno a la propuesta realizada admite modificaciones futuras, basados en la evaluación como procesos, por ende, esta debe ser flexible y adaptable a los sujetos que participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Y d) apoyo constante y acompañamiento institucional en el proceso del cambio de paradigma de la evaluación en educación superior, estos serán imperativos

para lograr consensos que mejoren la calidad de los nuevos profesionales Unicolmayoristas.

Referencias

Bustamante, G. y Pérez, M. (1996). *¿Evaluación escolar resultados o procesos? Investigación, reflexión y análisis crítico*. Bogotá: Magisterio.

Cabra, F. (207). *La evaluación de los aprendizajes en la educación superior. Apuntes críticos para un concepto integrador*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Cerda, H., León, A. (2000). *La Evaluación Como Experiencia Total*. Bogotá: Magisterio.

_____ (2005). *La evaluación en la educación colombiana: A propósito de un estudio sobre la realidad evaluativa en la Universidad Cooperativa de Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.

Gimeno, J. (1997) *La evaluación en la enseñanza. Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.

Martínez, O., Herrera, R. (2002). *Finalidades y alcances del decreto 230 del 11 de febrero de 2002 currículo, evaluación y promoción de los educandos, evaluación institucional*. Bogotá: MEN.

Ministerio De Educación Nacional (1994). Ley General de Educación, Ley 115.

Ministerio De Educación Nacional (1992). Ley 30.

Ministerio De Educación Nacional (Julio 19 2002). Ley 749.

Ministerio De Educación Nacional (2003). Decreto 2566.

Ministerio De Educación Nacional (2008). *Discusión nacional: Evaluación en Colombia. Documento síntesis, foros regionales, movilización plan decenal, talleres de*

discusión nacional. Foro educativo Nacional sobre la evaluación y los aprendizajes en el aula ‘evaluar es valorar’

Modelo Pedagógico Institucional (MOPEI) (2009). Acuerdo No. 092 del 17 noviembre de 2009. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (En línea).

Rosales, C. (2003). *Criterios para una evaluación formativa Objetivos, contenido, profesor, aprendizaje, recursos*. Madrid: Narcea.

UNICEF (1998). *Evaluación democrática*. Documento de trabajo. No. 3. Recuperado en <http://www.cepis.org.pe/bvsapi/e/cursogerencia>